



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 236 - 2022-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 30 JUN. 2022

VISTO:

Mediante el OFICIO N° 229-2022-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N° 201/DIR y mediante el OFICIO N° 185-2022-GOB-REG-APUR-GSRC, la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka-Andahuaylas, y la Gerencia Sub Regional de Cotabambas respectivamente, mediante el cual solicitan incorporación de saldos de balance proveniente del año 2021 en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados y la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el numeral 50.1 del Artículo 5.º del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencias con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad. Asimismo, el inciso 3 de dicho numeral, señala que los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante OFICIO N° 229-2022-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N° 201/DIR, la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka-Andahuaylas, solicita la incorporación presupuestal de saldos de balance del proyecto de inversión con CUI N° 2280911 en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados y 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por la suma de S/. 179,205.00 soles, y de Estudios de Pre Inversión con Código 2001621 en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados por la suma de S/. 35,000.00 soles;

Que, mediante OFICIO N° 185-2022-GOB-REG-APUR-GSRC, la Gerencia Sub Regional de Cotabambas, solicita la incorporación presupuestal de saldos de balance del proyecto de inversión con CUI N° 2342809 en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados y 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por la suma de S/. 400,000.00 soles, y del Proyecto de Inversión con Código 2507799 en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados por la suma de S/. 661,356.00 soles;

Que, con Informe N° 1413-2022-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de la modificación presupuestaria de tipo 002 (Crédito Suplementario), por la incorporación presupuestal de saldos de balance provenientes del año 2021, por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO con 00/100 soles





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



236

(S/. 1,275,561.00) en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados y 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Objeto

Autorizar la incorporación de saldos de balance proveniente del año 2021 en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO 00/100 SOLES (S/. 1,275,561.00)** en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados y 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:

INGRESOS	:	EN SOLES
FTE FTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	422,497
RUBRO	: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	422,497
GENERICA	: 1.9. SALDOS DE BALANCE	422,497
SUB GENERICA	: 1.9.1. SALDOS DE BALANCE	422,497
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.9.1.1. SALDOS DE BALANCE	422,497
ESPECIFICA	: 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	422,497
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	422,497
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	853,064
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	853,064
GENERICA	: 1.9. SALDOS DE BALANCE	853,064
SUB GENERICA	: 1.9.1. SALDOS DE BALANCE	853,064
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.9.1.1. SALDOS DE BALANCE	853,064
ESPECIFICA	: 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	853,064
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	853,064
TOTAL INGRESOS		1,275,561

EGRESOS	:	EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	1,275,561
UNIDAD EJECUTORA	: 201 TRANSPORTES CHANKA	214,205
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	214,205
PROYECTO	: 2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	35,000
ACCION DE INVERSION	: 6.000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	35,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	35,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	35,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	35,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000
PROYECTO	: 2.280911 CREACION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALIENTE DESDE PUENTE COLONIAL - AV. LOS LIBERTADORES - HASTA PUENTE SUYLLUACCA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	179,205
OBRA	: 4.000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	179,205
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	88,434
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	88,434
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	88,434





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



236

GENERICA	:	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88,434
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	90,771
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	90,771
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	90,771
GENERICA	:	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,771
			=====
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	214,205
			=====

UNIDAD EJECUTORA	:	005 GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS	1,061,356
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	1,061,356

PROYECTO	:	2.342809 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N800 HUMAHUIRE, N842 CHUROC, N843 OCCACAHUA, N846 OCCORURO Y N856 CCOÑAMURO EN EL DISTRITO DE TAMBOBAMBA, PROV. COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC	400,000
----------	---	--	---------

OBRA	:	4.000017 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	400,000
------	---	--	---------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	334,063
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	334,063
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	334,063
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	334,063

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	65,937
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	65,937
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	65,937
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65,937

PROYECTO	:	2.507799 MEJORAMIENTO DE LA I.E. N°50700 SEÑOR DE EXALTACION (205377), N°50643 RUFINO MONTESINOS UGARTECHE (411140), N° 50695 CHUYLLULLO (204743), N°50692 SAN JOSE (204719) 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COYLLURQUI - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	661,356
----------	---	--	---------

OBRA	:	4.000018 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	661,356
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	661,356
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	661,356
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	661,356
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	661,356

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **1,061,356**

TOTAL PLIEGO **1,275,561**

Artículo 2°. Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Gobierno Regional
de Apurímac

236

Artículo 3°. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC
JOA



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000161

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 005 GOB. REG. DE APURIMAC- GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS [001546]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 236-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 30/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORACION DE SALDO DE BALANCE, PARA EJECUCION DE INVERSIONES, SEGUN OFICIO N° 215-2022-GOB.REG.APURIMAC/GSRC. (ROOC)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0150						0	334,063	
	2342809					0	334,063	
		4000017				0	334,063	
	19					0	334,063	
		6	2.6			0	334,063	
TOTAL						0	334,063	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19								0	334,063
	1.9							0	334,063
TOTAL								0	334,063



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000162

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 005 GOB. REG. DE APURIMAC- GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS [001546]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 236-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 30/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORACION DE SALDO DE BALANCE, PARA EJECUCION DE INVERSIONES, SEGUN OFICIO N° 215-2022-GOB.REG.APURIMAC/GSRC. (CANON SOBRECANO N)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0150									0	727,293
	2342809								0	727,293
		4000017							0	65,937
	18								0	65,937
		6	2.6						0	65,937
	2507799								0	727,293
		4000018							0	661,356
	18								0	661,356
		6	2.6						0	661,356
TOTAL									0	727,293

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18								0	727,293	
	1.9							0	727,293	
TOTAL									0	727,293



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000115

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 236-2022

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 27/06/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SALDO DE BALANCE SEGUN INF N° 067-2022/PLANF. Y PPTO, CON AUTORIZACION DE PLIEGO- PRESUPUESTO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0138						0	125,771	
	2001621					0	125,771	
		6000032				0	35,000	
	18					0	35,000	
		6	2.6			0	35,000	
2280911						0	125,771	
		4000075				0	90,771	
	18					0	90,771	
		6	2.6			0	90,771	
TOTAL						0	125,771	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	125,771		
	1.9					0	125,771		
TOTAL								0	125,771



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000128

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 236-2022

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 30/06/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SALDO DE BALANCE SEGUN INF N° 067-2022/PLANF. Y PPTO, CON AUTORIZACION DE PLIEGO- PRESUPUESTO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0138						0	88,434	
	2280911					0	88,434	
		4000075				0	88,434	
	19					0	88,434	
		6	2.6			0	88,434	
TOTAL						0	88,434	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19						0		0	88,434
	1.9					0		0	88,434
TOTAL								0	88,434

